

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GUAYACAN AGROGUAYACAN S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Marzo del 2019 a las 14HOO en la sede social de la COMPAÑIA AGRICOLA GUAYACAN AGROGUAYACAN S. A.; se reúnen los Accionistas: Leda. María Elena Manzur, titular de Diez Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una, es decir \$10.00 (Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Ab. Carlos Checraillah Manzur Sandoval, titular de Setecientos Noventa Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una, es decir \$790.00 (Setecientos Noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se designa como Presidente Ad Hoc al Ab. Carlos Checraillah Manzur Sandoval, actuando como Secretario Jorge Eduardo Valarezo Anchundia en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1.- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelega para el siguiente periodo económico.

3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2018, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Ab. Carlos Checraillah Manzur Sandoval-Presidente/Accionista (f) Leda. María Elena Manzur Sandoval-Accionista (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
Jorge Eduardo Valarezo Anchundia  
Secretario Ad-Hoc